

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**38921** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Consolidación L.A.M.T. Antas (25 kV) subestación Vera entre C.D. 35863 PZ. Ayto. Antas y apoyo existente A943533, con cambio a Cond. LARL-56, sito en Fuente Abad, Albardinales y Pago Huerta, T.M. de Antas". Expediente: NI 4958/10122.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 12 de abril de 2023 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción, así como su declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto "Consolidación L.A.M.T. Antas (25 kV) Subestación Vera entre C.D. 35863 PZ. Ayto. Antas y apoyo existente A943533, con cambio a Cond. LARL-56, sito en Fuente Abad, Albardinales y Pago Huerta, T.M. de Antas", número de expediente NI 4958/10122. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Antas, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., con domicilio en Paraje La Cepa n.º 10, Huércal de Almería (Almería), tiene la condición de beneficiaria.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados por el proyecto "Consolidación L.A.M.T. Antas (25 kV) subestación Vera entre C.D. 35863 PZ. Ayto. Antas y apoyo existente A943533, con cambio a Cond. LARL-56, sito en Fuente Abad, Albardinales y Pago Huerta, T.M. de Antas" convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expte.: NI 4958/10122

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 16 de febrero de 2024 en el Ayuntamiento de Antas, sito en Plaza de España n.º 1.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTAS												
PARCELA PROYECTO	DATOS DEL TITULAR	DATOS DE LA FINCA					DATOS DE LA AFECCIÓN					HORA
	PROPIETARIO	PARAJE	T.M.	POL.	PARC.	USO	LONGITUD VUELO (m.)	SERVIDUMBRE VUELO (m²)	Nº APOYO DE PROYECTO	SUPERFICIE APOYOS (m²)	OCUPACION TEMPORAL (m²)	
4	TERUEL TERUEL, MERCEDES (HEREDEROS DE)	FUENTE ABAD	ANTAS	16	60	AGRARIO	39,36	306	-	-	-	10:15 A.M.
5	VALLE MIRALMAR SL	FUENTE ABAD	ANTAS	16	59	AGRARIO	15,65	165	-	-	-	10:30 A.M.
11	RODRÍGUEZ SIMÓN, MANUELA (16,66%) RODRÍGUEZ SIMÓN, CARMEN JOSEFINA (16,66%) RODRÍGUEZ SIMÓN, M.ª INMACULADA (16,66%) RODRÍGUEZ SIMÓN, FRANCISCA (16,66%) RODRÍGUEZ SIMÓN, JOSÉ IGNACIO (16,66%) RODRÍGUEZ SIMÓN, LUIS RODRIGO (16,66%)	ALBARDINALE S	ANTAS	15	144	AGRARIO	-	1,00	-	-	-	10:45 A.M.
13	CASTAÑO RODRIGO, ISABEL	ALBARDINALE S	ANTAS	15	133	AGRARIO	3,69	22,08	-	-	-	11:15 A.M.
15	CASTRO MAYOR, JOSÉ MANUEL (33,34%) ROMERA CORRAL, MIGUEL ÁNGEL (33,33%) ROMERA CORRAL, CARLOS (33,33%)	ALBARDINALE S	ANTAS	15	194	AGRARIO	565,29	4456	4,5,6,7	12	400	11:30 A.M.

Almería, 4 de diciembre de 2023.- El Consejero de Industria, Energía y Minas y Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230049346-1